

Howad y D. Sebastián Sotomayor, y los cuatro regidores, D. José Aquilón Álvarez, D. José Antonio Villamil, D. Bonifacio Oreza y D. Nicolás Urcelay. Todos estos departamentos fueron colocados bajo la inspección general del doctor D. Alejo Dancourt; y á fin de que así éste como sus colegas pudiesen cumplir eficazmente con la noble misión que les confió la autoridad, se dispuso que los comisarios de policía practicasen diariamente una visita en todas las casas de su manzana, con el objeto de dar cuenta de lo que en cada una de ellas observase.

A pesar de todas estas precauciones—entre las cuales debe contarse un *Boletín de Sanidad* que apareció á mediados del año—los estragos del cólera fueron tan espantosos, que todavía se recuerdan con horror por la generación que los presencié.

CAPÍTULO VI

1834 - 1838

El Congreso de la Unión expide algunas leyes de reforma.—Es disuelto por Santa-Anna.—Actitud del general Toro en la Península.—Sus desavenencias con el gobernador Cosgaya.—La Legislatura desconoce al comandante general.—Toro encuentra este pretexto para dar principio á las hostilidades.—Acción de Hechelchakán.—Dan pábulo á la revolución las preocupaciones religiosas.—Pronunciamiento clérigo-militar de Campeche, en que se desconoce al gobernador del Estado, al de la mitra y á la Legislatura.—Acción de Calkiní.—Triunfo completo de los pronunciados.—Restablecimiento de las autoridades derrocadas en 1832.—El obispo Guerra toma posesión de su mitra.—Es electo gobernador D. Francisco Toro y vice D. Pedro Sáinz de Baranda.—Advenimiento del centralismo.—En 1837 es reemplazado Toro en la comandancia general por D. Joaquín Rivas Zayas, y en el gobierno por D. Pedro Escudero, D. Benito Aznar, D. Joaquín Gutiérrez Estrada y D. Pedro Marcial Guerra.

Derrotado el partido centralista de la Península en virtud de los sucesos que dejamos referidos en el capítulo anterior, convirtió los ojos hacia el extenso territorio de la república, con la esperanza de que un nuevo pronunciamiento viniera á facilitarle su vuelta al poder. Este suceso, aguardado con ansiedad, no se hizo esperar mucho tiempo. Terminado el período constitucional de D. Manuel Gómez Pedraza, las Legislaturas de los Estados procedieron á una nueva elección, habiendo recaído la de presidente en el general D. Antonio López de Santa-Anna, y la de vice en D. Valentín Gómez Farias. El primero, afectando un desprendimiento de que ciertamente estaba muy distan-

te, se retiró á su hacienda de Manga de Clavo, y el segundo se hizo cargo de la presidencia el 1.º de abril de 1833. Había por este tiempo en las Cámaras de la Unión un gran número de representantes que profesaban los principios más avanzados de la escuela liberal, y como el vicepresidente era uno de los apóstoles más ardientes de este partido, el Congreso comenzó á expedir algunas leyes que atacaban los privilegios del clero y del ejército. No se necesitaba otro pretexto para conmover con nuevos trastornos á la república, y varios pronunciamientos se verificaron inmediatamente al grito de *religión y fueros*. Santa-Anna atacó al principio á los sublevados, y aun se hizo cargo algunos meses de la presidencia; pero habiendo vuelto á retirarse en diciembre, Farias le sustituyó de nuevo, y el Congreso siguió expidiendo leyes de reforma. Decretó un nuevo plan de estudios, creó varios establecimientos de instrucción pública y abolió la obligación civil de pagar diezmos, la coacción para el cumplimiento de los votos monásticos y las disposiciones que prohibían la usura. El general Santa-Anna, con la veleidad que le caracterizaba, ya era por este tiempo amigo de los hombres á quienes había combatido el año anterior, y habiendo vuelto á encargarse de la presidencia el 24 de abril de 1834, al poco tiempo disolvió las Cámaras de la Unión, derogó dictatorialmente la mayor parte de los decretos que habían dado y el vicepresidente Gómez Farias fué destituido.

Antes de que en Yucatán se tuviese noticia de estos últimos sucesos, los centralistas comenzaron á agitarse para hacer un movimiento en el sentido de los que tenían lugar en otros Estados de la república; y así como allí los clérigos y militares lograron al fin atraerse al mismo presidente, aquí consiguieron seducir á D. Francisco de Paula Toro, que era el comandante general. Dícese que este jefe fué avisado con tiempo por su cuñado Santa-Anna del nuevo aspecto que debían tomar las cosas en la repú-

blica (1), lo cual no nos parece inverosímil, porque hacia el mes de marzo ó abril desembarcó en Campeche, procedente de Veracruz, el teniente coronel D. Marcial Aguirre, el cual hizo que todos los militares, incluso los mismos dependientes de la Comandancia general, comenzaran á faltar al decoro debido á las autoridades federales y locales. Aguirre no tuvo embarazo en manifestar que la voluntad del ejército no tardaría en sobreponerse á la autoridad del Congreso de la Unión, y que muy pronto sería proclamada la república central. Los militares de la plaza acogieron con avidez estas noticias y comenzaron á usar en el uniforme cintas rojas, que según Aguirre era el distintivo del centralismo, y con las cuales se paseaban por las calles y plazas de Campeche. En seguida esparcieron por las principales poblaciones del Estado anónimos y pasquines, en que se vitoreaba á *Antonio primero*, al ejército y al clero. El comandante general, en vez de reprimir á los autores de estos desórdenes, comenzó á dictar ciertas disposiciones que indicaban más bien que estaba en connivencia con ellos. Mandó repentinamente ocupar el fuerte de Sisal á su ayudante D. José María Covián; hizo doblar sus municiones de guerra á las compañías del camino real; puso á las órdenes de D. Jerónimo López de Llergo el batallón 1.º activo de Mérida, sin dar parte á su comandante, y dispuso, por último, que viniese á reforzar el destacamento de artillería de la misma capital el teniente D. José del Carmen Bello, quien hablaba de la revolución en el mismo sentido que Aguirre (2). Por último, en una comida que tuvo lugar en una quinta situada á las inmediaciones de Campeche, y de la propiedad de Toro, éste tuvo un fuerte altercado con el vicegobernador D. Santiago Méndez, en el cual el pri-

(1) AZNAR BARBACHANO, *Memoria citada*.

(2) Nota dirigida por el gobernador Cosgaya al Senado, el 30 de mayo de 1834.

mero dijo al segundo que presto acabaría con él, con el gobernador del Estado y con el *congresito*.

Don Juan de Dios Cosgaya concibió, naturalmente, algunas sospechas y quiso entrar en explicaciones con el mismo Toro. Con este motivo mediaron entre ambos varias cartas, cuyas copias tenemos á la vista. Todos los esfuerzos que hizo el gobernador para que el comandante general se explicara con franqueza, fueron inútiles. Limitóse el último á decir que, como soldado, estaría siempre subordinado á la voluntad del presidente de la república. Ahora bien; como éste, según se susurraba ya, debía ser el mismo que se pudiese á la cabeza de la revolución, disolviendo las Cámaras y destituyendo á Farias, Cosgaya y sus amigos, en vez de tranquilizarse con las protestas de Toro, se sintieron inclinados más que nunca á desconfiar de él. Esta desconfianza se propagó hasta á los jefes y oficiales del Estado, y con este motivo, cuando Covián se presentó en Sisal, á encargarse de la fortaleza, la milicia local se lo impidió, apoderándose de ella con anticipación. Otros varios síntomas de un desacuerdo semejante se presentaron en muchas poblaciones de Estado; y el mismo gobernador, no pudiendo ya resistir á las insinuaciones que se le hacían para precaverse contra un atentado, reunió el 30 de mayo una junta que se compuso de todas las autoridades civiles y militares que residían en Mérida, y en la cual se levantó un acta en que se desconocía á Toro como comandante general.

Don Juan de Dios Cosgaya no se contentó con esta manifestación, y con el objeto de darle toda la respetabilidad necesaria, convocó al Congreso á sesiones extraordinarias. Esta Asamblea se reunió el 31 de mayo, y el 1.º de junio expidió un decreto en que, después de desconocer también al comandante general D. Francisco Toro, por el peligro en que las instituciones se hallaban bajo su autoridad, facultó al gobernador del Estado á poner sobre las armas toda la fuerza que creyese necesaria para garantizar la tran-

quilidad pública é impuso diversas penas á los que intentasen alterarla. En los días subsecuentes expidió otros decretos que tenían el mismo objeto que el anterior, siendo el más importante de todos el que autorizó al Ejecutivo para armar y equipar un buque guardacosta, que debía tener por principal objeto custodiar el puerto de Sisal (3).

No necesitaba el comandante general de otro pretexto para dar principio á la agresión que hacía mucho tiempo venía meditando. El desconocimiento de su autoridad le pareció un motivo suficiente para tomar una actitud hostil, y comenzó á levantar fuerzas en Campeche y sus inmediaciones, haciendo los gastos necesarios con las rentas del Estado y de la Federación, de las cuales se apoderó violentamente. El gobernador quiso evitar todavía un conflicto, y con este objeto le propuso que se sujetase á la resolución del gobierno federal el desconocimiento que había hecho la Legislatura; pero Toro despreció este medio, y poniéndose al frente de las tropas que había reunido, se situó con ellas en la villa de Hecelchakán. Mandó además bloquear el puerto de Sisal con algunos buques armados *ad hoc*, los cuales se presentaron en sus aguas antes que estuviese equipado el del gobierno.

Luego que llegaron á Mérida todas estas noticias, la Legislatura dió un decreto el día 18, en que, después de hacer varias consideraciones sobre la actitud que había tomado el comandante general, *la cual ultrajaba la soberanía del Estado y comprometía su existencia*, autorizaba al Ejecutivo para que, agotados los medios de persuasión, usase de la fuerza para reducir al orden á D. Francisco Toro, al cual ya sólo se le daba el título de general de brigada.

En consecuencia de esta autorización, el gobernador Cosgaya hizo salir de Mérida una fuerza al mando del coronel

(3) Colección de leyes, decretos y órdenes del Congreso del Estado, formada por D. ALONSO AZNAR PÉREZ, tomo I.

D. Felipe de Jesús Montero, la cual se situó en el pueblo de Ditbalché. Toro avanzó entonces sus tropas hasta la hacienda Xmac (4), con el objeto tal vez de provocar á las de Mérida; pero no habiendo producido efecto esta provocación, tampoco se resolvió á atacar y se replegó á Hecelchakán. En seguida fingió retirarse hacia Campeche, con cuyo objeto salió á situarse al cementerio de aquella villa, dejando únicamente en la plaza al teniente coronel D. Sebastián López de Llergo, quien se quedó en el atrio de la parroquia con un corto número de hombres y una pieza de artillería. En este momento se presentó Montero en la población, y se trabó un combate entre sus fuerzas y las de Llergo.

Fuera de las escaramuzas con los piratas y con los sublevados de Cisteil, trescientos años hacía que el estampido del cañón no se dejaba escuchar en la Península, sino en las solemnidades civiles y religiosas. La independencia se había hecho sin derramar una sola gota de sangre; del mismo modo se había pasado del Imperio á la república federal, y de la misma manera se habían terminado todas las sediciones y pronunciamientos que se habían verificado hasta entonces. Hoy se habían agotado todos los medios para llegar á un avenimiento pacífico, y por la primera vez el genio de la guerra civil veía sacrificar en sus aras la sangre de hermanos contra hermanos.

El destacamento de Llergo y el cañón colocado en el atrio de la iglesia, hicieron estrago sangriento en las tropas de Mérida, que avanzaron hasta la misma plaza, y como se componían de soldados bisoños que habían sido armados violentamente para salir á campaña, no tardaron en retroceder ante los despojos que tenían á la vista. Muchos arrojaron sus armas para huir con más libertad, y una gran parte de la fuerza se retiró en dispersión. No

(4) AZNAR BARBACHANO, *Memoria*.

por esto pudo vanagloriarse Toro de su triunfo, porque aunque la mayor parte de sus tropas no tomó parte en la acción, se retiró con todas á la plaza de Campeche, sin atreverse á intentar un nuevo combate con las de Mérida. La acción de Hecelchakán tuvo lugar el 29 de junio de 1834, fecha digna de ser consignada en nuestros anales, porque aunque aquella batalla fué de poca importancia, en comparación de otras que debían venir después, fué la primera en que, como hemos observado, corrió la sangre yucateca en las contiendas civiles.

Mientras se jugaba en los campos de batalla la suerte de la administración pública, las preocupaciones arraigadas en tres siglos de un absolutismo casi teocrático, comenzaban á dar pábulo á una agitación que debía ser fatal para las instituciones. Las primeras leyes de reforma que dió el Congreso mexicano á la sombra del ilustre patriota don Vicente Gómez Farias, encontraron una gran resistencia en los obispos de la república, todos los cuales se negaron á obedecerlas; pero en Yucatán, como siempre que se trataba de reforma religiosa, sucedió una cosa enteramente diversa. Estaba vacante el obispado, á causa de haber fallecido el Sr. Estévez, desde el 8 de mayo de 1827; mas el gobernador de la mitra, D. José María Meneses, de quien en otra ocasión hemos hablado á propósito de sus ideas liberales, se creyó obligado á obedecer muchas de aquellas disposiciones, como emanadas en su concepto de autoridad competente. Esta conducta sirvió de pretexto á los centralistas para acusar de herética y cismática á la administración pública; y como las preocupaciones religiosas estaban todavía profundamente arraigadas en las masas, llegaron á excitar hasta cierto punto la opinión general contra el gobierno del Estado, y aun contra el gobernador de la mitra.

Unidas estas causas á la excitación que causó en Campeche la vuelta del general Toro, sin haber alcanzado todo

el éxito que se esperaba de las fuerzas veteranas que militaban á sus órdenes, no tardó en estallar, sin máscara de ninguna especie, el movimiento que hacía mucho tiempo venía previendo el gobierno del Estado. Aquella ciudad había sido la cuna del centralismo, por el gran número de militares que ordinariamente residían en ella; y como el fanatismo religioso era allí tan poderoso como en cualquiera otra población de la Península, no faltaba ninguno de los elementos revolucionarios de que Toro necesitaba para llevar á cabo su proyecto. El 5 de julio tuvo lugar una reunión numerosa, compuesta, no solamente de clérigos y militares, sino también de muchos hombres del pueblo, los cuales, después de hablar acaloradamente sobre la cosa pública, levantaron un acta de pronunciamiento en que se desconocía al Congreso, al Senado, al gobernador y á todas las autoridades constitucionales del Estado que hubiesen tomado participio en el desconocimiento del comandante general. Este era el pensamiento capital del acta; pero á fin de halagar las preocupaciones de que hemos hablado, *se declaraban nulas* las reformas religiosas decretadas por el Congreso de la Unión, y también se desconocía al gobernador de la mitra, por haber sido el único prelado de la Iglesia mexicana que las puso en observancia. En los demás artículos de aquel documento sedicioso se llamaba al jefe político de Campeche para ejercer interinamente el gobierno del Estado, y se reponía, en calidad de convocante, á la Legislatura de Carvajal, disuelta en 1832.

El Congreso del Estado, luego que tuvo noticia de este pronunciamiento, declaró tumultuaria á la reunión que lo había verificado é impuso varias penas á todos los que lo secundaran ó de cualquier modo favorecieran su desarrollo (5). El decreto contenía además una protesta en favor de la religión Católica, así porque entonces se tenía aún

(5) Colección citada, de AZNAR, tomo-I.

mucho miedo á la nota de herejía, como porque en Campeche los fanáticos habían procurado excitar al pueblo con canciones en que se halagaba el espíritu religioso. Los campechanos, como se ve, intentaron dar á su movimiento el carácter de una cruzada, y el general Toro, que estaba dispuesto á aprovecharse de todo lo que servía á sus miras, respondió á la declaración de la Legislatura haciendo salir de la ciudad pronunciada una fuerza de mil quinientos hombres, que puso á las órdenes del coronel D. Sebastián López de Llergo. El comandante general se quedó en Campeche con una sección, á la que dió el nombre de *reserva*.

Las fuerzas del gobierno del Estado se habían retirado á Calkiní, después del descalabro que sufrieron en Hecelchakán; pero ya no las mandaba D. Felipe Montero, sino el coronel D. Eduardo Vadillo, á causa de que D. Juan de Dios Cosgaya había llegado á concebir algunas sospechas del primero. Vadillo tomó la resolución de esperar al enemigo en aquella villa, con la fuerza que tenía á sus órdenes (6), confiado, sin duda, en que no tardaría en ser socorrido por algunas compañías de milicia local que acababan de salir de Mérida, al mando del primer ayudante D. Francisco Peraza. Desgraciadamente, esta fuerza sólo había llegado hasta Bécal el 26 de julio, día en que Llergo cayó sobre Calkiní con los mil quinientos hombres que tenía á sus órdenes. No era difícil prever el resultado de un combate en que de un lado peleaban fuerzas bisoñas y del otro tropas veteranas. Las del gobierno fueron completamente derrotadas, después de haber regado de cadáveres el teatro de la acción, y el coronel Vadillo, que recibió una herida durante el combate, cayó prisionero con muchos

(6) Don SERAPIO BAQUEIRO, en su *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán*, dice que Vadillo sólo tenía en Calkiní 300 hombres, fuerza muy inferior á la de los pronunciados. Personas que estuvieron en aquella acción, nos han asegurado precisamente lo contrario, es decir, que las fuerzas de Vadillo eran superiores en número á las de Llergo.